

INFORME SECRETARIAL:

RAD: 2021-00242-00. Señora Juez, a su despacho el presente proceso de Sucesión, informándole que se recibió vía correo electrónico el memorial de aplazamiento por el apoderado judicial de los herederos. Sírvase proveer. Riohacha, D. T. y C., Marzo 2º de 2022.

RICARDO LOPEZ SUAREZ  
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.  
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.  
RIOHACHA – GUAJIRA.

**Riohacha, Marzo dos (2º) del Dos Mil Veintidós (2022).**

**PROCESO SUCESION INTESTADA.**

DEMANDANTE	MANUEL ESTEBAN BELEÑO MARIOTE.
CAUSANTE	ESPERANZA ISABEL RENE CASTILLA MENDOZA.
ASUNTO	SEÑALA AUDIENCIA INICIAL.
RADICADO	44-001-31-10-001-2021-00242-00

Vista la nota secretarial que antecede, y atendiendo el memorial presentado por el apoderado judicial de los herederos reconocidos dentro del proceso doctor EDUARDO ENRIQUE REDONDO PEÑARANDA, en donde solicita el aplazamiento de la diligencia de inventario y avalúo, en razón a que existen otros bienes inmueble en cabeza de la causante que no han sido incluidos, el despacho dispone

1. Aplazar la audiencia de inventarios y avalúos de la sucesión intestada, fijada para el día veintiocho (28) de febrero de la anualidad en curso, a la hora de las tres de la tarde (3: 00 pm).

2.- Se señala **el día veintiuno (21) de marzo de 2022**, a la hora de las **tres de la tarde (3:00pm)**, para llevar a cabo la indicada audiencia. Las partes deben tener en cuenta que la audiencia se celebrará de manera virtual y en lo posible a través de la plataforma TEAMS de Microsoft, por la tanto el link para acceder a la respectiva audiencia será enviado al correo electrónico que reposa en el expediente.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

  
MARÍA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA  
Juez de Familia Oral del Circuito

